



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 30 ABR 2025

Expediente N° SO-19.154/2019.-  
**Resolución N° SO-211/2025.-**

VISTO:

La situación académica de la Med. Flavia Alexandra Villarreal, docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la docente fue designada en forma temporaria mediante Resolución N° CD-SALUD-673/2019 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **“Procesos Biológicos I”**, de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad de Salta, a partir del 10 de Febrero de 2020.

Que, mediante Resolución N° CA-SO-181/2024, Expediente N° 19.607/2023, se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura **“Procesos Biológicos II”** con extensión de funciones a la asignatura **“Procesos Biológicos I”** de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad de Salta; declarándose desierto por Resolución N° CA-SO-031/2025.

Que, Secretaria de Sede informa que no se cuenta con otro docente para el dictado de la asignatura, por lo que se requiere el tiempo para realizar un nuevo procedimiento administrativo para la cobertura inmediata.

Que, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración sobre la situación académica de la Med. Flavia Alexandra Villarreal, corresponde dar por finalizada sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **“Procesos Biológicos I”**, de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad, a partir del 01 de julio de 2025; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

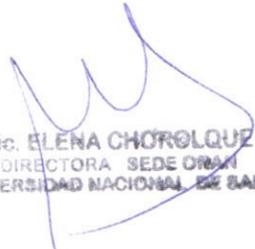
ARTÍCULO 1°: Dar por finalizadas las funciones de la Med. Flavia Alexandra Villarreal, D.N.I. N° 24.932.370, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura **“Procesos Biológicos I”**, de la carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Oran en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CD-SALUD-673/2019, a partir del 01 de julio de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Med. Flavia Alexandra Villarreal, Oficina de Personal, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA